Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SA-TIC-MC-002-2024 del 10 de abril de 2024 (Numeración interna de la Entidad No. 51 de 2024).

FECHA DE PRESENTACIÓN	17 JUL 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	1

El contrato de prestación de servicios SA-TIC-MC-002-2024 del 10 de abril de 2024 (Numeración interna de la Entidad No. 51 de 2024)., cuyo objeto es: " *RENOVACIÓN DE UN POOL DE DIRECCIONES DE IPv6/44 ANTE LACNIC A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA*" ejecutado por el contratista TECHNOLOGICAL CORPORATE SERVICES S.A.S, identificado con NIT 900453640, se ejecutó entre el 11 de abril de 2024 y el 10 de mayo de 2024, de acuerdo con la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisadas las evidencias presentadas por el contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se cumplió de manera adecuada y satisfactoria.

- Que la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Ver documento adjunto), corresponde al contrato de prestación de servicios SA-TIC-MC-002-2024 del 10 de abril de 2024 (Numeración interna de la Entidad No. 51 de 2024).

- Que de conformidad con los requerimientos efectuados al contratista para la presentación de la cuenta de cobro No. 1, TECHNOLOGICAL CORPORATE SERVICES S.A.S allegó a la fecha de suscripción del presente informe a través de correo electrónico, los documentos pertinentes para adelantar el trámite de presentación y radicación establecido por el Municipio de Bucaramanga.

Se firma a los 17 JUL 2024

En constancia lo anterior,

SUPERVISOR
FABIAN ORLANDO SANDOVAL TORRES
Cédula: 13.741.517
Cargo: Profesional Universitario
Asesor, Código 219, Grado 25
Proceso Gestión de las TIC